

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el edificio de la Dirección de la Renta Interna, ubicado en la calle Ballivián N° 1333 de esta ciudad, resulta insuficiente para la instalación de las reparticiones de dicha entidad, cuyos requerimientos de mayor espacio son perentorios dado su crecimiento y la modernización de sus sistemas de recaudación tributaria.

Que, siendo política del Supremo Gobierno, prever que para el desarrollo integral de la Nación, las instituciones oficiales cuenten con la comodidad que facilite a la ciudadanía los trámites administrativos, es necesario disponer la ampliación del edificio que ocupa la Dirección General de la Renta Interna.

Que, para tal efecto, es conveniente el ofrecimiento de la señora Rosa Montes de Oca, propietaria del inmueble colindante, ubicado en la calle Loayza N° 617, cuyo valor promedio de las tasaciones periciales efectuadas por el Ministerio de Urbanismo y Vivienda y la H. Municipalidad de La Paz, es de \$b.402.310.41.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Ministerio de Finanzas la adquisición directa del inmueble N° 617 de la calle Loayza de esta ciudad, ofrecido por su propietaria señora Rosa Montes de Oca, por ser colindante con el edificio que ocupa la Dirección General de la Renta Interna y convenir por tanto para la ampliación de las instalaciones de la citada institución recaudadora fiscal, de su dependencia.

ARTÍCULO 2.- El monto del precio del inmueble \$b. 402.310.41 fijado por las tasaciones periciales del Ministerio de Urbanismo y Vivienda y la H. Municipalidad de La Paz, deberá ser cancelado con cargo al Sub-Grupo 410 Inmoviliarios, partida 412 Edificios, del Presupuesto vigente del servicio de Lotería de Facturas, dependiente de la Dirección General de la Renta Interna.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treintiún días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.